



CONVOCATORIA OFICIAL

Canción 25° Aniversario del Festival "A Todo Pulmón"

1. OBJETIVO

Con motivo de la celebración del 25° aniversario del Festival "A Todo Pulmón", la Comuna de Santa Isabel invita a compositoras/es, músicas/os y creadoras/es a presentar propuestas originales para la canción oficial conmemorativa.

2. PARTICIPANTES

- Podrán participar solistas o grupos, sin límite de edad.
- Personas nacidas, o que hayan residido en Santa Isabel.
- La participación es libre y gratuita.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

- La canción deberá ser original e inédita.
- Podrá pertenecer a cualquier género musical.
- Duración máxima: 4 minutos.
- La letra deberá incluir referencias al espíritu del festival.

4. PRESENTACIÓN

- Cada propuesta deberá enviarse en formato de audio (puede ser demo casero) junto con la letra escrita, seudónimo y datos personales.
- La entrega podrá realizarse de dos maneras:
 1. Por correo electrónico a: comuna@santaisabel.gob.ar
 2. De manera presencial en: mesa de entrada de la Comuna (José Ingenieros 942).
- Plazo de recepción: hasta el 17 de noviembre de 2025.

5. SELECCIÓN

- El jurado estará integrado por [profesionales de la música y especialistas].
- Los criterios de evaluación serán: originalidad, calidad musical, adecuación al espíritu del festival y viabilidad de interpretación en vivo.
- El fallo del jurado será inapelable.



6. DERECHOS DE AUTOR Y USO

- La obra seleccionada será declarada canción oficial en el 25° aniversario del Festival "A Todo Pulmón".
- El/la autor/a conservará sus derechos de autor, pero cederá a la Comuna de Santa Isabel el derecho de interpretación, difusión y grabación en el marco de la celebración y su promoción.
- En todos los usos se reconocerá la autoría.

7. PREMIO

- Reconocimiento público durante el festival.
- Grabación y difusión de la canción oficial.
- Mención especial.

8. ACEPTACIÓN

La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las presentes Bases y Condiciones.